



eni CHAIN LUBE

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 830/2015

Fecha de revisión: **19/10/2015**

Versión: **2.0**

Reemplaza la ficha: **24/01/2002**

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del product : Mezcla
Razón comercial : eni CHAIN LUBE
Código producto : 9892
Vaporizador : Recipiente con un dispositivo nebulizador sellado
Fórmula química : 2605-2005
Grupo de productos : Producto comercial

Este producto se identifica como una MEZCLA. Los números CAS / CE / Índice no son aplicables.
La registraciòn REACH no es aplicable.

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso industrial,Uso profesional,Uso por el consumidor
Uso de la sustancia o preparado : Lubricante para usos especiales (Aerosol)
Uso de la sustancia o mezcla : Lubricante
Lubricante para engranajes
Función o categoría del uso : Lubricantes y aditivos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ENI S.p.A.
P.le E. Mattei 1 - 00144 ROMA Italy
Tel (+39) 06 59821
www.eni.com

Contacto:
Refining & Marketing and Chemicals
Via Laurentina 449 00142 ROMA Italy
Tel (+39) 06 59881 Fax (+39) 06 59885700

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad (reg. CE nº 1907/2006): SDSInfo@eni.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : CNIT +39 0382 24444 (24h) (IT + EN)
(+34) 91 727 78 88 (Español. Solo disponible en horario de oficina)
Ver punto 4 (Primeros auxilios).

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]

Aerosol 2 H223;H229
Skin Irrit. 2 H315

STOT SE 3 H336
Aquatic Chronic 2 H411

Texto completo de las categorías de clasificación y las frases H: véase la sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Extremadamente inflamable. Concentraciones elevadas de vapor pueden provocar : jaqueca, náuseas, vértigos. El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, por un efecto desgrasante. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta**Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]**

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02

GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

: Atención

Ingredientes peligrosos y/o con límites pertinentes de exposición en el trabajo :

: Contiene: Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics

Indicaciones de peligro (CLP) :

: H223 - Aerosol inflamable
H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.
H315 - Provoca irritación cutánea
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia (CLP) :

: P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta
P102 - Mantener fuera del alcance de los niños
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar
P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición
P251 - No perforar ni quemar, aun después del uso
P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente
P280 - Llevar: guantes de protección, prendas de protección, gafas de protección, máscara de protección
P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

Parche de seguridad por los niños. :

: No

Etiqueta de sustancias parpable :

: No

Otro:

Recomendaciones generales :

: (No aplicable - Clasificado como peligroso según (CE) N° 1272/2008)

2.3. Otros riesgos (no relevantes para la clasificación)

Físico / químicos :

: Éste producto por derrame o agitación se carga electrostática y por descarga estática se puede inflamar.

Salud :

: Si el contenido se suelta accidentalmente, puede ser inyectado bajo la piel, incluso sin daños externos. En tal caso, la víctima debe ser llevado a un hospital lo más pronto posible, para recibir tratamiento médico especializado.,No espere a que se presenten los síntomas.,En caso de pérdidas accidentales, el producto líquido evapora rápidamente y absorbe calor, y el contacto puede causar quemaduras frías.

Medio Ambiente :

: Ninguno.

Contaminantes :

: Ninguno.

(contaminantes del aire u otras

sustancias)

Otros peligros que no contribuyen a la clasificación : Si el producto está manipulado o utilizado a temperaturas elevadas, el contacto con el producto caliente o los vapores puede provocar quemaduras. En casos excepcionales (es decir almacenaje prolongado en tanques contaminados con agua, en presencia de colonias de microbios anaerobios sulfato-reductores), el producto puede experimentar una degradación y generar pequeñas cantidades de compuestos de azufre, incluso H₂S. Véase la Sección 16. Cualquier material, en el caso de incidentes con tuberías a presión y similares, puede ser accidentalmente inyectada en el tejido subcutáneo, incluso sin lesiones externas aparentes. En tal caso, es necesario llevar lo más rápidamente posible la víctima al hospital.

Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de PBT de las disposiciones REACH, anexo XIII.

Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de mPmB de las disposiciones REACH, anexo XIII.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancia

No aplicable

3.2. Mezcla

Composición/información sobre los componentes : Aceite mineral base, severamente refinado
Destilados del petróleo
Base lubricante sintética
Aditivos
Gas impulsor

Todos los aceites base minerales en este producto tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346/92) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3)

Ingredientes peligrosos y/o con límites pertinentes de exposición en el trabajo : Véase tabla

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [EU-GHS / CLP]
Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics (Componente)	(No CAS) 142-82-5 (No CE) 927-510-4 (No Índice) 601-008-00-2 (REACH-no) 01-2119475515-33	30 - 49,99	Flam. Liq. 2, H225 Skin Irrit. 2, H315 STOT SE 3, H336 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
Hidrocarburos, C4 (Gas impulsor)	(No CAS) 87741-01-3 (No CE) 289-339-5 (No Índice) 649-113-00-2	20 - 29,99	Flam. Gas 1, H220 Press. Gas
Propano (Gas impulsor)	(No CAS) 74-98-6 (No CE) 200-827-9 (REACH-no) 01-2119486557-22	10 - 19,99	Flam. Gas 1, H220 Compressed gas, H280

[*] Nota: Este producto está formulado con aceites base minerales severamente refinados (no clasificados como peligrosos). La identidad no ha sido especificada por el proveedor original.

Todas esas sustancias tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346/92) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3).

Texto completo de las frases H : ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios**4.1. Descripción de los primeros auxilios**

Medidas de primeros auxilios general	: En caso de vómito espontáneo o erróneamente provocado, trasladar con urgencia a la víctima al hospital, para averiguar si el producto ha sido aspirado por los pulmones.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Si la víctima respira: Trasladar al aire fresco, mantener al paciente caliente y en reposo. Coloque en la posición de recuperación. Se debe administrar oxígeno en caso necesario. Si el afectado está inconsciente y sin respirar: asegúrese de que no hay impedimento para la respiración y haga que personas adecuadamente preparadas proporcionen respiración artificial. En caso necesario, aplique masaje cardíaco y consiga asistencia médica.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Quitarse la ropa y calzado contaminados. Lavar la piel con agua y jabón. Si la inflamación o la irritación persisten, solicitar atención médica. Producto líquido : Si hubiera señales de congelación (palidez o enrojecimiento de la pie o sensación de quemazón u hormigueo), no frote, ni aplique masaje ni comprima la zona afectada. Busque asistencia médica profesional o envíe al accidentado a un hospital.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Seguir enjuagando durante al menos 15 minutos. Mantener los párpados bien separados. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si la irritación persiste, solicitar atención médica. No aplicar pomadas u otros medicamentos, si no es por consejo médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: No inducir al vómito para evitar la aspiración del producto en los pulmones. Si la víctima está consciente, enjuagar la boca con agua sin tragar. Dejar en descanso. Llamar inmediatamente al médico o llevar a un hospital. Si el afectado está inconsciente, colóquelo en posición de recuperación. En caso de vomitar espontáneo, para evitar el riesgo de aspiración en los pulmones mantener la cabeza abajo. No suministre nada por la boca a una persona inconsciente.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas / lesiones (indicaciones generales)	: El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, por un efecto desgrasante.
Síntomas y lesiones posibles en caso de inhalación	: La exposición prolongada a los vapores (por ejemplo en caso de uso prolongado in lugares cerrados y poco ventilados) puede provocar irritación a las vía respiratorias, náusea, malestar y aturdimiento.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con la piel	: El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, por un efecto desgrasante. El contacto con el líquido puede causar quemaduras por frío o congelación. Los chorros a alta presión pueden producir daños en la piel.
Síntomas y lesiones posibles en caso de contacto con los ojos	: El contacto con los ojos puede causar una ligera irritación transitoria. La exposición a los vapores fríos puede causar irritación y daños a los ojos.
Síntomas y lesiones posibles en caso de ingestión	: La ingestión accidental de cantidades pequeñas del producto puede causar irritaciones, náusea, malestar y disturbios gástricos. Sin embargo, en vista del gusto del producto, la ingestión de cantidades peligrosas es muy inverosímil.
Síntomas/lesiones tras administración intravenosa	: Sin información disponible.
Síntomas crónicos	: Ninguno para indicar, de acuerdo a los actuales criterios de clasificación.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Consiga asistencia médica si el accidentado presenta un estado de consciencia alterado o si los síntomas no desaparecen. Si es necesario, drenar el estómago por lavado gástrico sólo bajo supervisión médica cualificada.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios**5.1. Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados	: Incendios pequeños: dióxido de carbono, polvo seco, espuma, tierra o arena. Incendios grandes: espuma o agua pulverizada (niebla). Estos medios de lucha contra el fuego se deben utilizar solamente por el personal adecuadamente entrenado. Otros gases de extinción (según reglamento).
Medios de extinción inadecuados	: Evitar el empleo de chorros directos de agua. Éstos podían causar salpicaduras y difundir el fuego. Debe evitarse el uso simultáneo de espuma y agua en la misma superficie, ya que el agua destruye la espuma.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: Aerosol extremadamente inflamable. Evitar salpicaduras accidentales del producto sobre superficies metálicas calientes o contactos eléctricos.
---------------------	--

Peligro de explosión	: El calor puede aumentar la presión, romper los envases cerrados, propagar el fuego y aumentar el riesgo de quemaduras y heridas.
Productos de combustión	: Es probable que una combustión incompleta produzca mezclas complejas de partículas sólidas y líquidas en suspensión y gases, incluyendo monóxido de carbono, NOx (gases nocivos / tóxicos), Compuestos del oxígeno (aldehidos, etc)

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: Fuga de gas en llamas: No apagar, salvo si la fuga puede detenerse sin peligro.
Instrucciones para extinción de incendio	: Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no esten dañados de la zona de peligro. Cubrir con espuma o tierra el producto esparcido que no se haya inflamado. Emplear chorros de agua para enfriar los contenedores y las superficies expuestas al fuego. En caso de incendio importante y en grandes cantidades: evacuar la zona.
Equipo de protección especial para la lucha contra incendios:	: Equipo de protección personal adecuado para bomberos (vease tambien la secc. 8). Respirator autonomo.
Información adicional	: No descargar el producto residual, los materiales de desecho y el agua usados para la lucha contra el fuego: recojer por separado y utilizar un tratamiento apropiado.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales	: Cortar la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Elimine toda fuente de ignición si es seguro hacerlo (por ejemplo, electricidad, chispas, fuegos, bengalas). Utilice únicamente herramientas que no produzcan chispas. Evite el contacto directo con el material liberado. Mantener al abrigo del viento.
-------------------	---

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Unidades Protectoras	: Véase la Sección 8.
Planos de emergencia	: Debe alertarse al personal de emergencia. Excepto en el caso de vertidos pequeños, la factibilidad de cualquier acción debe siempre evaluarse y asesorarse, si es posible, por una persona competente y preparada que se encargue de dirigir la emergencia.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Unidades Protectoras	: Pequeños vertidos: usualmente son adecuadas ropas de trabajo normales antiestáticas. Grandes vertidos: mono de trabajo entero de material químicamente resistente y antiestático. Guantes de trabajo (preferentemente manoplas) que proporcionen una resistencia química adecuada. Los guantes hechos de PVA no resisten el agua y no son adecuados para su uso en emergencias. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias químicas. Casco de trabajo. Gafas y/o protección de la cara, si fueran posibles o se previera la existencia de salpicaduras o contacto con los ojos. Protección respiratoria: se puede utilizar un respirador de mascarilla o de máscara que cubra toda la cara con filtro o filtros para vapores orgánicos (AX), o un aparato de respiración autónomo (SCBA) según la extensión del vertido y la cantidad previsible de exposición.
Planos de emergencia	: Informar del incidente a las autoridades competentes, segun las leyes.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar el uso excesivo o incorrecto. No deje que el producto se acumula en espacios cerrados o subterráneos. No deje que el producto fluye hacia dentro de alcantarillas o cursos de agua, o de cualquier manera contamina el medio ambiente. En caso de contaminación de los compartimentos del medio ambiente (suelo, subsuelo, aguas superficiales o subterráneas), remover el suelo contaminado, cuando sea posible, y en cualquier caso tratar todos los compartimentos asociados conforme con la normativa local.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

- Para retención : Suelo. Contener el producto derramado con tierra, arena u otro material absorbente adecuado (no inflamable). Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Los grandes vertidos deben cubrirse con espuma, si se dispone de ella, como precaución para reducir el peligro de incendio. Cuando se encuentre dentro de edificios o espacios confinados, debe asegurarse una ventilación adecuada. Agua: En caso de pequeños vertidos en aguas cerradas (es decir, puertos),. Rodear el producto derramado; eliminarlo de la superficie con medios mecánicos o con sustancias absorbentes flotantes. Recoger el producto y el material de descarte en contenedores impermeables y resistentes a los hidrocarburos; eliminar de acuerdo con las leyes vigentes. Informar del incidente a las autoridades competentes. No utilice disolventes ni dispersantes, a menos que un experto indique lo contrario y, si fuera preciso, lo aprueben las autoridades locales.
- Procedimientos de limpieza : Este material y su recipiente deben ser eliminados de forma segura, conforme a la legislación local.
- Información adicional : Las medidas recomendadas se basan en las situaciones de vertidos más probables para este material; sin embargo, las condiciones locales (viento, temperatura del aire, dirección y velocidad de las olas o de las corrientes) pueden influir considerablemente en la elección de las acciones adecuadas. Las disposiciones locales pueden asimismo fijar o limitar las acciones a adoptar. Por esta razón, se debe consultar a los expertos locales cuando sea necesario.

6.4. Referencia a otras secciones

Véase la Sección 8.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura**

- Precauciones para una manipulación segura : Evitar el uso excesivo o incorrecto. Asegúrese de que se cumplen todas las disposiciones aplicables relativas a instalaciones de manejo y almacenamiento de productos inflamables. No utilice aparatos eléctricos (teléfonos móviles, etc) no está aprobado para su uso, de acuerdo con la calificación de riesgo de la zona. Manténgalo alejado del calor, las chispas, las llamas y las superficies calientes. Utilícelo y almacénalo únicamente en exterior o en una zona bien ventilada. Antes de comenzar cualquier trabajo en un área confinada. compruebe el contenido de oxígeno de la atmósfera y la inflamabilidad. Los contenedores vaciados pueden contener residuos combustibles de producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado.
- Temperatura de manipulación : ≤ 50 °C
- Medidas de higiene : Evítese el contacto con la piel. Utilice los equipos de protección personal que se precisen. No se deben respirar humos/nieblas/vapores. No lo ingiera. No fumar. No debe dejarse que se acumulen los materiales contaminados en el sitio de trabajo y no deben guardarse en los bolsillos. No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Condiciones de almacenamiento : Manténgase en un lugar seco y bien ventilado. No fumar. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. Los vapores son más pesados que el aire, y se propagan por el suelo. Tenga cuidado con las acumulaciones en pozos y espacios confinados.
- Productos incompatibles : Consérvese lejos de: oxidantes fuertes.
- Temperatura de almacenamiento : ≤ 50 °C
- Lugar de almacenamiento : La configuración de la zona de almacenamiento, los equipamientos y el cableado eléctrico deben conformarse con las regulaciones necesarias de seguridad, según las características específicas de riesgo de l'area. Las instalaciones y las áreas de almacenamiento deben diseñarse con contenciones adecuadas para impedir la contaminación del terreno y las aguas en caso de fugas o vertidos.
- Envases y recipientes: : Mantenga los contenedores cerrados herméticamente y con sus correspondientes etiquetas. Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No se deben soldar, taladrar, cortar o incinerar los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado adecuadamente.
- Material de embalaje : Consérvese únicamente en el recipiente de origen.

7.3. Usos específicos finales

Evitar el uso excesivo o incorrecto.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Propano (74-98-6)		
Austria	MAK (ppm)	1000 ppm
Austria	MAK Corta duración (ppm)	2000 ppm
Bélgica	Valor límite (ppm)	1000 ppm
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (ppm)	1000 ppm
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (ppm)	2000 ppm
Finlandia	HTP-arvo (8h) (ppm)	800
Finlandia	HTP-arvo (15 min) (ppm)	1100 ppm
Polonia	NDS (mg/m ³)	1800 mg/m ³
España	VLA-ED (ppm)	1000 ppm
Suiza	VME (mg/m ³)	1800 mg/m ³
Suiza	VME (ppm)	1000 ppm
Suiza	VLE (mg/m ³)	7200 mg/m ³
Suiza	VLE (ppm)	4000 ppm
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-TWA (mg/m ³)	Los vapores son más pesados que el aire y pueden provocar asfixias debido a la reducción del contenido en oxígeno
USA - NIOSH	NIOSH REL (TWA) (ppm)	1000 ppm
Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics (142-82-5)		
UE	IOELV TWA (mg/m ³)	500 mg/m ³ (n-Heptano)
UE	IOELV TWA (ppm)	2085 ppm (n-Heptano)
Austria	MAK (ppm)	500 ppm (n-Heptano)
Austria	MAK Corta duración (ppm)	2000 ppm (n-Heptano)
Bélgica	Valor límite (ppm)	400 ppm (n-Heptano)
Bélgica	Corta duración (ppm)	500 ppm (n-Heptano)
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (ppm)	200 ppm (n-Heptano)
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (ppm)	400 ppm (n-Heptano)
Francia	VME (ppm)	500 ppm (n-Heptano)
Francia	VLE (ppm)	400 ppm (n-Heptano)
Alemania	TRGS 900 Valor límite de puesto de trabajo (ppm)	500 ppm (n-Heptano)
Alemania	TRGS 900 Limitación de los picos de exposición (ppm)	500 ppm (n-Heptano)
Irlanda	OEL (8 hours ref) (ppm)	500 ppm (n-Heptano)
Italia	OEL TWA (ppm)	500 ppm (Dlgs 81/2008, n-heptane)
Letonia	OEL TWA (ppm)	85 ppm (n-Heptano)
Países Bajos	MAC TGG 8h (mg/m ³)	1200 mg/m ³ (n-Heptano)
Países Bajos	MAC TGG 15 min (mg/m ³)	1600 mg/m ³ (n-Heptano)
España	VLA-ED (ppm)	500 ppm (heptanos)
España	VLA-EC (ppm)	2085 ppm (heptanos)
Suecia	Nivågränsvärde (NVG) (ppm)	200 ppm (n-Heptano)
Suecia	Kortidsvärde (KTV) (ppm)	300 ppm (n-Heptano)
Reino Unido	WEL TWA (ppm)	500 ppm (n-Heptano)
Suiza	VME (ppm)	400 ppm (n-Heptano)
Suiza	VLE (ppm)	400 ppm (n-Heptano)
Canadá (Quebec)	VECD (ppm)	300 ppm (n-Heptano)
Canadá (Quebec)	VEMP (ppm)	500 ppm (n-Heptano)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-TWA (ppm)	400 ppm (heptanos)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-STEL (ppm)	500 ppm (heptanos)
Hidrocarburos, C4 (87741-01-3)		
Austria	MAK (ppm)	800 ppm (Butane)

Hidrocarburos, C4 (87741-01-3)		
Austria	MAK Corta duración (ppm)	1600 ppm (Butane)
Bélgica	Valor límite (ppm)	>= 800 ppm (Butane)
Dinamarca	Grænseværdi (langvarig) (ppm)	500 ppm (Butane)
Dinamarca	Grænseværdi (kortvarig) (ppm)	1000 ppm (Butane)
Finlandia	HTP-arvo (8h) (ppm)	800 ppm (Butane)
Finlandia	HTP-arvo (15 min) (ppm)	1000 ppm (Butane)
Alemania	TRGS 900 Valor límite de puesto de trabajo (ppm)	1000 ppm (Butane)
Alemania	TRGS 900 Limitación de los picos de exposición (ppm)	4000 ppm (Butane)
Hungría	AK-érték	2350 mg/m ³ (Butane)
Polonia	NDS (mg/m ³)	1900 mg/m ³ (Butane)
Polonia	NDSCh (mg/m ³)	3000 mg/m ³ (Butane)
Reino Unido	WEL TWA (ppm)	600 ppm (Butane)
Reino Unido	WEL STEL (ppm)	750 ppm (Butane)
Suiza	VME (ppm)	800 ppm (Butane)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-STEL (mg/m ³)	2377 mg/m ³ (Butane)
USA - ACGIH	ACGIH TLV®-STEL (ppm)	1000 ppm (Butane)
USA - NIOSH	NIOSH REL (TWA) (ppm)	800 ppm (Butane)

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics (142-82-5)	
DNEL / DMEL (Trabajadores)	
A largo plazo - efectos sistémicos, cutánea	= 300 mg/kg de peso corporal/día (DNEL)
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	= 2085 mg/m ³ /día (DNEL)
DNEL / DMEL (población general)	
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	= 149 mg/kg de peso corporal/día (DNEL)
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	= 447 mg/m ³ /día (DNEL)
A largo plazo - efectos sistémicos, cutánea	= 149 mg/kg de peso corporal/día (DNEL)

Métodos de monitoreo.

: Se deben seleccionar procedimientos de supervisión de acuerdo con las indicaciones establecidas por las autoridades nacionales o los contratos laborales.,Referirse a la legislación relevante y en cualquier caso a la buena práctica de la higiene industrial.

Nota

: El nivel sin efecto derivado (DNEL) es un nivel de exposición que se estima seguro derivado de datos de toxicidad según orientaciones específicas que recoge el reglamento europeo REACH. El valor DNEL puede diferir de un límite de exposición ocupacional (OEL) correspondiente al mismo producto químico. Los valores OEL pueden venir recomendados por una determinada empresa, un organismo normativo gubernamental o una organización de expertos, tales como el Comité Científico para los Límites de Exposición Ocupacional (SCOEL) o la Conferencia Americana de Higienistas Industriales Gubernamentales (ACGIH). Los valores OEL se consideran niveles de exposición seguros para un trabajador típico en un entorno ocupacional para un turno de trabajo de 8 horas y una semana laboral de 40 horas, expresados como un promedio ponderado en el tiempo (TWA) o como un límite de exposición a corto plazo durante 15 minutos (STEL). Si bien se consideran asimismo protectores de la salud, los valores OEL se derivan mediante un proceso diferente al de REACH.

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

: Antes de entrar en los depósitos de almacenamiento y comenzar cualquier trabajo en un área confinada, bonificar el ambiente, y comprobar el contenido de oxígeno y la inflamabilidad.

Equipo de protección personal (para el uso industrial o profesional) : Máscara de gas (para las condiciones de uso, consulte: "Protección respiratoria"). Pantalla facial. Gafas de seguridad. Ropa de protección. Guantes. Zapatos o botas de seguridad.



Protección de las manos : Si hay un riesgo de contacto con la piel, utilizar guantes resistentes a los hidrocarburos, forrados con tejido. Materiales adecuados: nitrilo (NBR) o PVC con un índice de protección ≥ 5 (tiempo de permeación ≥ 240 minutos). Utilizar los guantes según las condiciones y los límites establecidos por el fabricante. Substituir los guantes inmediatamente en caso de cortes, de agujeros u otras muestras de degradación. En caso de necesidad, referirse al estándar EN 374. La higiene personal es un elemento clave para un cuidado efectivo de las manos. Los guantes deben ser usados sólo con las manos limpias. Después de usar los guantes, las manos deben lavarse y secarse completamente.

Protección ocular : Si hay un riesgo de contacto con los ojos, utilizar gafas de seguridad, u otras medidas adecuadas (visera). Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 166.

Protección de la piel y del cuerpo : Ropa con manga larga. Si es necesario, utilizar como referencia las normas nacionales o la norma EN 340, para la definición de las características según el nivel de riesgo de l'area de trabajo. Zapatos o botas de seguridad, antideslizantes y anti-electricidad estática, resistentes al las sustancias químicas.

Protección de las vías respiratorias : Independientemente de otras medidas posibles (modificaciones técnicas, procedimientos, y otros medios de limitar la exposición de trabajadores), un equipo personal de protección se puede utilizar según necesidad. En lugares abiertos o ventilados: si el producto se maneja sin sistemas de contención adecuados para los vapores, utilice una careta antigás total o de media-cara con un filtro para los vapores de hidrocarburos (AX). (EN 136/140/145). En lugares cerrados (p.e. interior de los tanques): el uso de medidas de protección para las vías aéreas (máscaras o aparato respiratorio autónomo), se debe determinar según la actividad específica, así como nivel y duración de la exposición prevista. (EN 136/140/145)

Protección peligros térmicos : Ninguna cuando la utilización es normal.

Limitación y vigilancia de la exposición ambiental : No verter el producto al medio ambiente.

Control de la exposición del consumidor : No aplicable.

8.3. Medidas de higiene

Medidas generales de protección e higiene : Evitar el uso excesivo o incorrecto, Evitar el contacto con la piel y los ojos, No respirar vapores o nieblas, No secarse las manos con trapos sucios o untados., No tener drapos sucios en los bolsillos., No comer, ni beber ni fumar con las manos sucias., Lavarse las manos con agua y jabón neutro; no utilizar productos irritantes o disolventes que eliminen la capa grasa de la piel., No reutilizar las ropas, si están todavía contaminadas.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado : Líquido

Apariencia : Aerosol.

Masa molecular : No aplicable para las mezclas

Color : Ámbar.

Olor : Ligero olor de petróleo.

Umbral olfativo : No hay datos para la propia preparación / mezcla.

pH : No aplicable

Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: -80 °C (según la composición)
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: ≈ -42 °C (según la composición)
Punto de inflamación	: -104 °C Gas impulsor
Temperatura crítica	: No aplicable para las mezclas
Temperatura de autoignición	: 400 °C (DIN 51794)
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable
Presión de vapor	: ca 3,2 hPa (20 °C)
Presión crítica	: No aplicable para las mezclas
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: > 1 (según la composición)
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 0,64 - 0,7 g/ml (20 °C) (aerosol - A.I.A. 43.010)
Solubilidad	: Agua: No miscible y insoluble
Log Pow	: No aplicable para las mezclas
Log Kow	: No aplicable para las mezclas
Viscosidad, cinemático	: > 40 cSt (40°C)
Viscosidad, dinámico	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: Ninguno (según la composición).
Propiedad de provocar incendios	: Ninguno (según la composición).
Límites de explosión	: 1,8 - 9,5 vol % Composición/información sobre los componentes

9.2. Información adicional

Proporción de COV	: > 60 % (EU, CH)
Otras propiedades	: Distancia a la fuente de ignición > 45 cm (FEA 609): Extremadamente inflamable.

Los datos anteriores (9.1 - 9.2) son valores típicos y no constituyen una especificación.

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Esta mezcla no ofrece cualquier peligro más para la reactividad, excepto qué se indica en los párrafos siguientes.

10.2. Estabilidad química

Producto estable, según sus características intrínsecas (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento).

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se dan (en condiciones normales de manipulación y almacenamiento). El contacto con oxidantes potentes (peróxidos, cromatos, etc.) puede representar un peligro de incendio. Una mezcla con nitratos u otros oxidantes potentes (por ejemplo, cloratos, percloratos, oxígeno líquido) pueden crear una masa explosiva. No puede evaluarse por anticipado la sensibilidad al calor, la fricción o los choques.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Consérvese lejos de: oxidantes fuertes. Consérvese lejos de llamas nudas, superficies calientes y puntos de ignición. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas.

10.5. Materiales incompatibles

Agentes oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11: Información toxicológica**11.1. Información sobre los efectos toxicológicos**

Toxicidad aguda : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
(según la composición)

eni CHAIN LUBE	
DL50 oral rata	≥ 2000 mg/kg de peso corporal (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
DL50 cutáneo conejo	≥ 2000 mg/kg de peso corporal (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
CL50 inhalación rata (mg/l)	≥ 20 mg/l/4h (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
ATE (vapores)	5,000 mg/l/4h
ATE (polvo, niebla)	5,000 mg/l/4h

Propano (74-98-6)	
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 20 mg/l/4h

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics (142-82-5)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (OECD 401)
DL50 cutáneo conejo	> 2000 mg/kg (OECD 402)
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 20 mg/l (OECD 403)

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.
(según la composición)
El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, por un efecto desgrasante.
pH: No aplicable

Lesiones o irritación ocular graves : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
(según la composición)
pH: No aplicable

Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
(según la composición)
Este producto no contiene cantidades relevantes de sustancias que estan clasificadas como sensibilizantes (en cualquier caso, < 0,1 % peso).

Mutagenicidad en células germinales : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
(según la composición)
Este producto no contiene cantidades relevantes de sustancias que estan clasificadas como mutágenas (en cualquier caso, < 0,1 % peso).

Carcinogenicidad : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
(según la composición)
Ningún componente de este producto pertenece a la lista de sustancias cancerígenas de la IARC, OSHA, NTP, UE u otras.
Todos los aceites base minerales en este producto tienen un contenido < 3 % p de extraído al DMSO (IP 346/92) (Nota L - Annex VI Reg (CE) 1272/2008, # 1.1.3)

Toxicidad para la reproducción : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
(según la composición)
Este producto no contiene cantidades relevantes de sustancias que estan clasificadas como Tóxico para la reproducción (en cualquier caso, < 0,1 % peso).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.
(según la composición)
La exposición a concentraciones de vapores de disolventes por encima del límite de exposición indicado puede tener efectos adversos para la salud tales como dolor de cabeza, náuseas, vértigos

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) (según la composición)
Peligro por aspiración	: No clasificado (Este producto no está clasificado para Riesgo de aspiración (H 304/R 65). Se vende en un envase de aerosol sellado)

eni CHAIN LUBE	
Vaporizador	Recipiente con un dispositivo nebulizador sellado
Viscosidad, cinemático	> 40 mm ² /s (40°C)

Efectos nocivos potenciales para la salud humana y posibles síntomas : El contacto repetido y prolongado puede causar enrojecimiento de la piel, irritaciones y dermatitis, por un efecto desgrasante. El contacto con los ojos puede causar irritación y enrojecimiento temporaneos. Concentraciones elevadas de vapor pueden provocar : jaqueca, náuseas, vértigos.

Información adicional : Ninguno.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Considerando los componentes, y teniendo en cuenta la comparación con otros productos del mismo tipo y composición similar, se estima que este producto tenga una toxicidad para los organismos acuáticos entre 1 y 10 mg/l, y debe ser considerado como peligroso por el medio ambiente. Una dispersion incontrolada en el medio ambiente puede causar una contaminación de distintos compartimientos ambientales (aire, suelo, subsuelo, agua superficiales, acuíferos). Utilizar de acuerdo a las normas de empleo, evitando dispersar el producto en el ambiente.
Ecología - aire	: Dependiendo de las características de los componentes, una fracción del producto se evaporará rápidamente, difundiendo en la atmósfera: este fenómeno puede promover la creación de la niebla fotoquímica.
Ecología - agua	: El producto no es soluble en agua. Eso flota y forma una película en la superficie. El daño a los organismos acuáticos es de tipo mecánico (inmovilización)

eni CHAIN LUBE	
CL50 peces 1	1 - 10 mg/l (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
CE50 Daphnia 1	1 - 10 mg/l (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
ErC50 (algas)	1 - 10 mg/l (Datos calculados). Esta evaluación se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics (142-82-5)

CL50 peces 1	> 13,4 mg/l (LL50, 96h - OECD 203)
CE50 Daphnia 1	= 3 mg/l (EL50, 48h - Read across)
ErC50 (algas)	= 12 mg/l (EL50, 72h - OECD 201 Read across)

12.2. Persistencia y degradabilidad

eni CHAIN LUBE	
Persistencia y degradabilidad	Los componentes más importantes del producto se deben considerar como "intrínsecamente biodegradables", pero no "fácilmente biodegradables", y pueden ser moderadamente persistentes, particularmente en condiciones anaerobias.

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics (142-82-5)

Persistencia y degradabilidad	El producto debe ser considerado como "non persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1).
Biodegradación	98 % (28d - OECD 301 F Read across)

12.3. Potencial de bioacumulación

eni CHAIN LUBE	
Log Pow	No aplicable para las mezclas
Log Kow	No aplicable para las mezclas

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de más información

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

eni CHAIN LUBE	
Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de PBT de las disposiciones REACH, anexo XIII.	
Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de mPmB de las disposiciones REACH, anexo XIII.	
Resultados de la valoración PBT-vPvB	Los componentes de esta preparación no cumplen con los criterios para la clasificación como PBT o vPvB. El producto debe ser considerado prudencialmente como "persistente" en el medio ambiente, de acuerdo con los criterios del anexo XIII de REACH (# 1.1)
Componente	
Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics (142-82-5)	Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de PBT de las disposiciones REACH, anexo XIII. Esta sustancia/mezcla no cumple con los criterios de mPmB de las disposiciones REACH, anexo XIII.

12.6. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos	: Ninguno.
Indicaciones adicionales	: Este producto no tiene ninguna característica específica para la inhibición de la actividad bacterica. En cualquier caso, las aguas residuales que contienen este producto se deben tratar en plantas que sean aptas para el uso específico.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación**13.1. Métodos para el tratamiento de residuos**

Métodos para el tratamiento de residuos	: No verter el producto nuevo o usado en el alcantarillado, canales subterráneos o cursos de agua; recogerlo y entregarlo a empresas autorizadas. La eliminación de recipientes vacíos y residuos se hará de forma segura.
Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales	: No aplicable ya que no se libera producto a las aguas residuales.
Recomendaciones para la eliminación de los residuos	: Códigos del catálogo European Waste Catalogue (Decisión 2001/118/CE): 15 01 10* (Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas). 16 05 04* (Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas). Este código CER es solamente una indicación general, que considera la composición original del producto, y su uso previsto. El usuario tiene la responsabilidad de elegir el código CER adecuado, en vista del uso del producto, alteraciones y contaminaciones.
Indicaciones adicionales	: Los contenedores vacíos pueden contener residuos combustibles del producto. No cortar, soldar, perforar, quemar o incinerar los envases o los contenedores vacíos, a menos que se hayan limpiado completamente.
Ecología - residuos	: El producto en sí mismo no contiene sustancias halogenadas.
Código EURL (CER)	: 15 01 10* - Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas 16 05 04* - Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / ADNR / IMDG / ICAO / IATA

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
1950	1950	1950	1950	1950
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
AEROSOLES	AEROSOLES	AEROSOLS, FLAMMABLE	AEROSOLS	AEROSOLS
Descripción del documento del transporte				
UN 1950 AEROSOLES (No aplicable), 2.1, (D), PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE	UN 1950 AEROSOLES (AEROSOLES), 2.1, CONTAMINADOR MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE			
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
2.1	2.1	2.1	2.1	2.1

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.4. Grupo de embalaje				
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminador marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
Información adicional : Ninguno.				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Precauciones especiales para el transporte : Exentos de los requisitos de ADR (recipientes de aerosol con una capacidad <1000 ml)

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (Naciones Unidas) : 5F
 Disposición especial (ADR) : 190, 327, 344, 625
 Cantidades limitadas (ADR) : 1L
 Cantidades exceptuadas (ADR) : E0
 Packing instructions (ADR) : P207, LP02
 Disposiciones especiales de embalaje (ADR) : PP87, RR6, L2
 Mixed packing provisions (ADR) : MP9
 Categoría de transporte (ADR) : 2
 Special provisions for carriage - Packages (ADR) : V14
 Disposiciones especiales para el transporte - Carga y descarga (ADR) : CV9, CV12
 Disposiciones especiales para el transporte - Operación (ADR) : S2
 Clave de limitación de túnel : D

- Transporte marítimo

Regl. del transporte (IMDG) : Sujeto a los requisitos
 Special provision (IMDG) : 63, 190, 277, 327, 344, 959
 Cantidades limitadas (IMDG) : SP277
 Cantidades limitadas (IMDG) : 1000 mL
 Cantidades exceptuadas (IMDG) : E0
 Packing instructions (IMDG) : P207, LP02
 Packing provisions (IMDG) : PP87, L2
 EmS-No. (Clase de Incendio) : F-D
 EmS-No. (vertido) : S-U
 Stowage category (IMDG) : Ninguno.
 No. GPA : 320

- Transporte aéreo

Regl. del transporte (IATA) : Sujeto a los requisitos
 Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : E0
 Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : Y203
 Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 30kgG

Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 203
 Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) : 75kg
 Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 203
 Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 150kg
 Disposición particular (IATA) : A145, A167, A802
 Código GRE (IATA) : 10L

- Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : 5F
 Disposición particular (ADN) : 19, 327, 344, 625
 Cantidades limitadas (ADN) : 1 L
 Cantidades exceptuadas (ADN) : E0
 Equipment required (ADN) : PP, EX, A
 Ventilación (ADN) : VE01, VE04
 Número de conos azules / luces (ADN) : 1

- Transporte ferroviario

Regl. del transporte (RID) : Sujeto a los requisitos
 Código de clasificación (RID) : 5F
 Disposición particular (RID) : 190, 327, 344, 625
 Cantidades limitadas (RID) : 1L
 Cantidades exceptuadas (RID) : E0
 Packing instructions (RID) : P207, LP02
 Disposiciones especiales de embalaje (RID) : PP87, RR6, L2
 Mixed packing provisions (RID) : MP9
 Categoría de transporte (RID) : 2
 Special provisions for carriage - Packages (RID) : W14
 Disposiciones especiales para el transporte - Carga y descarga (RID) : CW9, CW12
 Colis express (parcelas expreso) (RID) : CE2
 Peligro nº (RID) : 23

14.7. Transporte a granel con arreglo anexo II del Convenio MARPOL 73/78 y del Código IBC

IBC code : Ninguno.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Autorización y/o limitaciones de aplicación (Annex XVII):

3. Sustancias o mezclas líquidas que son consideradas peligrosas de conformidad con la Directiva 1999/45/CE o reúnan los criterios de cualquiera de las siguientes clases o categorías de peligro establecidas en el anexo I del Reglamento (CE) no 1272/2008	eni CHAIN LUBE - Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics
3.a. Clases de peligro 2.1 a 2.4, 2.6, 2.7, 2.8 (tipos A y B), 2.9, 2.10, 2.12, 2.13 (categorías 1 y 2), 2.14 (categorías 1 y 2), 2.15 (tipos A a F)	eni CHAIN LUBE - Propano - Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics - Hidrocarburos, C4
3.b. Clases de peligro 3.1 a 3.6, 3.7 (efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad o sobre el desarrollo), 3.8 (efectos distintos de los narcóticos), 3.9 y 3.10	eni CHAIN LUBE - Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics
3.c. Clase de peligro 4.1	eni CHAIN LUBE - Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics

40. Las sustancias clasificadas como gases inflamables de categorías 1 o 2, líquidos inflamables de categorías 1, 2 o 3, sólidos inflamables de categorías 1 ó 2, las sustancias y mezclas que en contacto con el agua desprenden gases inflamables, de categorías 1, 2 o 3, los líquidos pirofóricos de categoría 1 o los sólidos pirofóricos de categoría 1, independientemente de que figuren o no en la parte 3 del anexo VI al Reglamento (CE) no 1272/2008.

eni CHAIN LUBE - Propano -
Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes,
cyclics - Hidrocarburos, C4

No contiene ingredientes están incluidos en la lista de candidatos de REACH (> 0,1 % m/m).

No contiene sustancias incluidas en el anexo XIV del REACH

Legislación de la Unión Europea : Reglamento (CE) n o 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH). (et sequens).
Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 (et sequens).
Directives 89/391/CEE, 89/654/CEE, 89/655/CEE, 89/656/CEE, 90/269/CEE, 90/270/CEE, 90/394/CEE, 90/679/CEE, 93/88/CEE, 95/63/CE, 97/42/CE, 98/24/CE, 99/38/CE, 99/92/CE, 2001/45/CE, 2003/10/CE, 2003/18/CE. (Salud y seguridad en el trabajo)
Directiva 98/24/UE (protección de la salud y la seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo).
Directiva 2012/18/CE (Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas). Este producto, por su composición o sus características, conforme a los criterios que se enumeran en el anexo I. Consulte a la Directiva (o los correspondientes reglamentos nacionales) por las obligaciones relacionadas, de acuerdo con la cantidad de producto que está presente en un sitio específico.
Directiva 2004/42/CE (limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles (COV))

Proporción de COV : > 60 % (EU, CH)

15.1.2. Reglamentos nacionales

Real Decreto 1078/1993, de 2 de julio, por el que se aprueba el reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos, y sus modificaciones posteriores. Directivas 1999/45/CE, 2001/58/CE, 2001/59/CE, 2001/60/CE.
Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales - RD 171/2004 que desarrolla el artículo 24 de la 31/1995, referente a la coordinación de Actividades empresariales - RD 39/1997, Reglamento de los servicios de prevención - RD 374/2001 sobre la protección
Reglamentaciones nacionales relacionados con las Directivas de la UE en materia de Control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (2012/18/CE).
Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Orden 304 de 8/02/2002, en la que se publican las Operaciones de Valorización y Eliminación de Residuos y la Lista Europea de Residuos.
Ley 29/1985 de Aguas. Real Decreto 849/1986 "Reglamento de Dominio Público Hidráulico. Ley 46/1999 que modifica la Ley de Agua. Real Decreto 606/2003 que modifica el Real Decreto 849/1986.

Francia

Maladies professionnelles (F) : RG 36 - Affections provoquées par les huiles et graisses d'origine minérale ou de synthèse

Alemania

Referencia anexo VwVwS : Clase de peligro de agua (WGK) (D) 3, extremadamente peligroso para el agua (Clasificación según VwVwS, Anexo 4)

Observación WGK : Clasificación basada en los componentes según Verwaltungsvorschrift wassergefährdender Stoffe (VwVwS) de 17-05-1999

Clase VbF (D) : A I - Los líquidos con un punto de inflamación inferior a 21 ° C

Clase de almacenamiento (LGK) (D) : LGK 2B - Paquetes de gas a presión (contenedores de aerosol)

Restricciones para el empleo	: Las prohibiciones o restricciones del empleo en la protección de los jóvenes en el trabajo de acuerdo con § 22 JArbSchG en el caso de la formación de sustancias peligrosas tienen que ser respetadas. Las prohibiciones y restricciones del empleo de acuerdo con § 4 y § 5 MuSchArbV tienen que ser respetadas.
12a Ordenanza en Aplicación de la Ley Federal de Control de Inmisiones - 12.BImSchV	: Listado en el 12o BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Anexo I) como: 8 Cantidades límite para los sectores de actividad con arreglo al párrafo 1 apartado 1 - Frase 1: 10000 kg - Frase 2: 50000 kg
Otras regulaciones relativas a la información, restricciones y prohibiciones.	: TRGS 900: Límites de Exposición Ocupacional TRGS 800: medidas de protección contra incendios TRGS 510: Almacenamiento de sustancias peligrosas en contenedores no estacionarios TRGS 402: identificación y evaluación de los riesgos de las actividades que intervengan sustancias peligrosas: exposición por inhalación TRGS 401: Riesgos resultantes del contacto con la piel - identificación, evaluación, medidas TRGS 400: Evaluación de riesgos para las actividades que intervengan sustancias peligrosas

Países Bajos

Waterbevaarlijkheid	: 6 - Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático
Saneringsinspanningen	: C - Lozing minimaliseren

Dinamarca

Observaciones clasificación	: Se deben seguir las directrices de gestión de emergencia para el almacenamiento de líquidos inflamables
Recomendaciones de la normativa danesa	: Los jóvenes menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

15.2. Evaluación de la seguridad química

Una valoración de seguridad de la sustancia fue efectuada para las siguientes sustancias en esta mezcla

Hydrocarbons, C7, n-alkanes, isoalkanes, cyclics

SECCIÓN 16: Información adicional

Indicación de modificaciones:

Adaptado al Reglamento (CE) nº 1907/2006, 453/2010 y nº 830/2015. Pictograma de peligro (CLP). Indicaciones de peligro (CLP). Indicaciones de seguridad (CLP).

Abreviaturas y acrónimos:

	Texto completo de las frases H citadas en esta Hoja de Seguridad. Estas frases se presentan aquí sólo a título informativo y pueden no corresponder a la clasificación del producto.
--	--

	N/A = Inaplicable. N/D = No disponible ACGIH = American Conference of Governmental Industrial Hygienists API = American Petroleum Institute CSR = Chemical Safety Report DNEL = Derived No Effect Level DMEL = Derived Minimum Effect Level EC50 = Effective Concentration, 50% EL50 = Effective Loading, 50 % EPA = Environmental Protection Agency IC50 = Inhibition Concentration, 50% LC50 = Lethal Concentration, 50% LD50 = Lethal Dose, 50% LL50 = Lethal Loading, 50% LOAEL = Low Observed Adverse Effects Level NOEL = No Observed Effects Level NOAEL = No Observed Adverse Effects Level OECD = Organization for Economic Cooperation and Development PNEC = Predicted No-Effect Concentration PBT = Persistent, Bioaccumulative, Toxic STOT = Single Target Organ Toxicity (STOT) RE = (Single Target Organ Toxicity) Repeated exposure (STOT) SE = (Single Target Organ Toxicity) Single exposure TLV@TWA = Threshold Limit Value® – Time-Weighted Average TLV@STEL = Threshold Limit Value® – Short Term Exposure Limit UVCB = Substance of Unknown or Variable composition, Complex reaction products or Biological materials vPvB = very Persistent, very Bioaccumulative WAF = Water Accommodated Fraction
--	--

- Fuentes de los datos** : Esta hoja de seguridad se basa en las características reales de los componentes y sus combinación, considerando las informaciones proporcionadas por los proveedores.
- Consejos de formación** : Proporcionar una formación adecuada a los operadores profesionales para el uso de Equipos de Protección Personal (EPP), de acuerdo con la información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad.
- Información adicional** : No utilice el producto para fines que no han sido informados por el fabricante. ----. Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50 °C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente.

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, Categoría 1
Compressed gas	Gas a presión : Gas comprimido
Flam. Aerosol 2	Aerosoles inflamables, Categoría 2
Flam. Gas 1	Gases inflamables, Categoría 1
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, Categoría 2
Press. Gas	Gas a presión
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, Categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3, narcosis
H220	Gas extremadamente inflamable
H223	Aerosol inflamable
H225	Líquido y vapores muy inflamables
H280	Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
H315	Provoca irritación cutánea
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Clasificación y procedimiento utilizado para deducir la clasificación para las mezclas, de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008 [CLP]:

Aerosol 2	H223;H229	Método de calculación - proporcionado por el proveedor
Skin Irrit. 2	H315	Método de calculación - proporcionado por el proveedor
STOT SE 3	H336	Método de calculación - proporcionado por el proveedor
Aquatic Chronic 2	H411	Método de calculación - proporcionado por el proveedor

eni CHAIN LUBE

Fichas de datos de seguridad
Conforme al reglamento (CE) nº 830/2015

Código producto: **9892**

Fecha de revisión: **19/10/2015**

Versión: **2.0**

SDS EU (REACH Annex II) eni 2015

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para los propósitos de los requisitos de salud, seguridad y medio ambiente únicamente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto